



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/14016
24 junio 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 1980 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE ISRAEL ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

En relación con mi carta dirigida a usted el 16 de junio de 1980 (S/13999), deseo señalar con urgencia a su atención una serie de intentos de los terroristas de la OLP de perpetrar actos de terror generalizado contra la población civil de Israel.

a) En las primeras horas de la mañana del viernes 20 de junio de 1980 fueron capturados tres terroristas cuando dejaban un termo lleno de explosivos en la playa de Bat-Galim, en Haifa. Un dispositivo sujeto a la bomba habría sido ajustado para estallar varias horas más tarde, cuando la playa había estado repleta de bañistas. Gracias a la vigilancia de un anciano bañista que descubrió el termo, la policía pudo desmantelar la bomba sin peligro. En el momento de su detención, se encontró otro termo lleno de explosivos en poder de los terroristas. Pudo así evitarse providencialmente una gran tragedia, de la que posiblemente habrían sido víctimas muchos civiles inocentes.

La OLP asumió la responsabilidad de este crimen en una emisión de la radio terrorista de Bagdad el 22 de junio de 1980.

b) La tarde del domingo 22 de junio de 1980 estalló un artefacto explosivo debajo de un automóvil en la plaza del mercado de Gaza. El conductor del automóvil resultó levemente herido.

c) En las primeras horas de la mañana del 23 de junio de 1980 estalló una carga explosiva en una parada de autobús en la zona de French Hill de Jerusalén, sin causar heridas.

d) En la misma mañana estalló un artefacto explosivo colocado en el anaquel superior de una tienda de comestibles de Pardes-Katz, suburbio situado al este de Tel Aviv, resultó gravemente herida una compradora embarazada y levemente herido también otro cliente, así como el tendero.

Más tarde ese mismo día la OLP terrorista, por su radio del Líbano, alardeó de su responsabilidad por estos tres últimos atentados de asesinato en masa.

Todos estos actos cobardes tienen una cosa en común. Su objetivo es el asesinato en masa de hombres, mujeres y niños inocentes, en lugares concurridos, como son las playas, las estaciones de autobús y los mercados abiertos.

El asesinato insensato de civiles ha sido la bárbara meta de la OLP terrorista durante toda su existencia. Sus designios, tengan éxito o no, son característicos de un grupo de criminales internacionales de la peor especie que se enmascara, en el caso de la OLP, bajo el estandarte de un movimiento de liberación nacional.

Dado el verdadero carácter y los propósitos de la OLP terrorista, el Gobierno de Israel se encuentra en el deber, como ya he indicado en cartas anteriores, de tomar todas las medidas necesarias para proteger las vidas y la seguridad de sus ciudadanos.

Tengo el honor de solicitar que esta carta se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yehuda 2. BLUM
Embajador
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas